

Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas
Reunión de Junta N° 389
17 de abril de 2019— 15:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones 387 y 388.
2. Informe de dirección:
 - a) Res. CD 1303 (12/03/19): otorga licencia sin goce de sueldo al Prof. Gastón Basile por el período comprendido entre el 01/03/19 y el 31/05/19, en virtud de haber obtenido una beca posdoctoral para la realización de una investigación en el Instituto Warburg de la Universidad de Londres.
 - b) Expte. 87761/2019: solicita designación de la Lic. Mariana Franco desde el 26/03/19 hasta el 31/07/19, para realizar tareas de asistencia y apoyo didáctico en el área de griego (Vacante licencia Basile).
 - c) Res. CS 140 (09/04/19): designa al jurado del concurso para proveer dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple de Lengua y Cultura Griega (I a V): De Santis, Nápoli, Rodoni / Villagra Diez, Calosso, Barandica.
3. El profesor Daniel Torres presenta el informe anual del adscripto Santiago Sorter. Título del proyecto: “Estudio filológico de los Epigramas de Calímaco en el contexto de producción epigramática desde la época arcaica hasta su reconfiguración en la Μοῦσα Παιδική de Estratón”.
4. El profesor Daniel Torres presenta el informe anual del adscripto Gastón Prada. Título del proyecto: “Las *gnômai* políticas en los poemas homéricos y su influencia filosófico-política en torno a las *póleis* arcaica y clásica”.
5. La profesora Liliana Pégolo presenta el proyecto de adscripción del alumno Álvaro Sacerdote. Tema: “Continuidades y rupturas: la construcción del *hostis* interno y externo como operación político-textual en *De coniuratione Catilinae* de Salustio y *Ab urbe condita* de Tito Livio”.
6. Presentación proyectos PST.
7. Materias optativas (Torres y Vofchuk).
8. Oferta de UBA XXII.
9. Programación y constituciones de cátedra del segundo cuatrimestre de 2019.
10. Reforma del Plan de Estudios.

En Buenos Aires, a diecisiete días del mes de abril de 2019, a las quince veinte, se reúne la Junta del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, con la presencia de los representantes: por el Claustro de Profesores, Pablo Cavallero, Daniel Torres y Mariana Ventura; por el Claustro de Graduados, Alejandro Abritta, Victoria Maresca y Analía Sapere; por el Claustro de Estudiantes no hubo representación. Preside la reunión la Directora del Departamento, Liliana Pégolo. Asiste como Secretario Académico el Prof. Gustavo Daujotas.

1. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones 387 y 388.

Las actas son aprobadas por unanimidad.

2. Informe de dirección:

La Directora informa acerca de los incisos a), b) y c) del punto 2 del orden del día.

3. El profesor Daniel Torres presenta el informe anual del adscripto Santiago Sorter. Título del proyecto: “Estudio filológico de los Epigramas de Calímaco en el contexto de producción epigramática desde la época arcaica hasta su reconfiguración en la Μοῦσα Παιδική de Estratón”.

Los presentes toman conocimiento.

4. El profesor Daniel Torres presenta el informe anual del adscripto Gastón Prada. Título del proyecto: “Las *gnómai* políticas en los poemas homéricos y su influencia filosófico-política en torno a las *póleis* arcaica y clásica”.

Los presentes toman conocimiento.

5. La profesora Liliana Pégolo presenta el proyecto de adscripción del alumno Álvaro Sacerdote. Tema: “Continuidades y rupturas: la construcción del *hostis* interno y externo como operación político-textual en *De coniuratione Catilinae* de Salustio y *Ab urbe condita* de Tito Livio”.

Los presentes toman conocimiento.

6. Presentación de seminarios de proyectos de PST (Prácticas Socioeducativas Territorializadas).

La Prof. Pégolo explica que se trata de seminarios válidos para las distintas carreras, informa que ha presentado un proyecto, cuya copia impresa pone a disposición de los presentes.

El Secretario recuerda a los presentes que los estudiantes de grado deben cursar seminarios de PST si quieren titularse e invita a los presentes a difundir esta información y a los Profesores a presentar sus propuestas.

El Prof. Torres mociona la aprobación de la presentación. La moción es aprobada por unanimidad.

7. Materias optativas (Torres y Vofchuk).

El Secretario comenta que hay dos propuestas de creación de nuevas materias optativas. El Prof. Torres explica que su propuesta es de dictar una literatura antigua en castellano destinada a los estudiantes de Letras que no siguen la orientación en Clásicas. Comunica que los contenidos de la asignatura, planteada como una suerte de historia de la literatura Griega, comprenden ejemplos representativos de cada uno de los géneros literarios: épica griega arcaica, Hesíodo, yambo, elegía, lírica monódica, coral, una tragedia, una comedia y algo del período helenístico (Apolonio, Calímaco). Agrega que en las comisiones de trabajos prácticos el eje será sobre la didáctica de estos textos en la escuela media.

La Prof. Sapere mociona la aprobación de la materia presentada por el Prof. Torres. La moción es aprobada por unanimidad.

Se pone a consideración la propuesta de una nueva asignatura optativa presentada por la Prof. Vofchuk. El Secretario lee la nota presentada (se adjunta a la presente acta).

Se observa que la propuesta presentada no se reduce a la nueva materia, sino que propone que "Sánscrito" sea una materia cuatrimestral y que la nueva sea correlativa con aquella. Esta última observación supondría una modificación del Plan de Estudios, pues en el plan vigente no hay correlatividades respecto de las materias optativas. Luego de una breve discusión, la Directora propone que se converse el asunto con la Prof. Vofchuk. El Secretario ofrece a los presentes citar a la Prof. Vofchuk para que explique si su presentación supone o no que "Sánscrito" sea cuatrimestral y si supone que haya correlatividades. Se acuerda que se cite a la Prof. Vofchuk para la próxima reunión de Junta.

8. Oferta de UBA XXII.

El Secretario explica que la gente de UBA XXII se comunicó con el Departamento para transmitir que hay muchas personas interesadas en cursar "Lengua y Cultura Griegas I" en el penal de Ezeiza (mujeres).

La Prof. Maresca transmite su interés en participar del dictado de la asignatura, si bien no conoce en detalle cómo sería la presentación de una propuesta. Pregunta si podría colaborar en el dictado en el programa UBA XXII dentro de la cátedra de "Lengua y Cultura Griegas" a cargo de la Prof. Frenkel, que dictará el primer nivel en

el segundo cuatrimestre del año en curso. La Prof. Ventura refiere su experiencia en el actual dictado de su cátedra de "Lengua y Cultura Latinas I" en UBA XXII. Comenta que, en su caso, acude ella misma a dar las clases, pero que sabe que en otras materias a veces dicta clase el profesor y a veces lo hacen los ayudantes. El Secretario informa que no hay necesidad de que el profesor a cargo de cátedra deba dictar las clases en UBA XXII, si bien lo que se estila es que el profesor a cargo participe de la presentación de la materia y en alguna otra de las clases. La Prof. Sapere pregunta si no se puede consultar a la Prof. Frenkel para saber si acepta que su materia se dicte en UBA XXII en el segundo cuatrimestre. El Secretario responde que es una posibilidad y recuerda que, más allá de que la coincidencia del dictado de un mismo nivel con una misma cátedra tanto en la sede de Puan como en UBA XXII ahorra trámites, no es la única posibilidad para ofertar materias en contextos de encierro. Recuerda a los presentes que, de las múltiples ocasiones en que el Departamento ofertó materias para UBA XXII, pocas han sido las veces en que coincidiera el dictado de la materia con la misma cátedra simultáneamente en el edificio de la Facultad y en el contexto del programa UBA XXII. El Prof. Abritta opina que sería más dinámico que cuando haya una demanda de una materia de UBA XXII se destinara a un auxiliar en la cátedra a dictar la asignatura requerida en el programa UBA XXII. La Prof. Maresca pregunta qué pasa con la evaluación de los exámenes finales. La Prof. Ventura responde que hasta donde sabe, si la persona que va a rendir sigue privada de su libertad, se organizan las mesas de examen en la misma sede donde se han dictado las clases.

Se acuerda realizar una convocatoria para que potenciales interesados puedan manifestar su interés en el dictado de la materia "Lengua y Cultura Griegas I" en UBA XXII. Se fija un plazo hasta el viernes 26 para cerrar la convocatoria.

9. Programación y constituciones de cátedra del segundo cuatrimestre de 2019.

El Secretario repasa la programación propuesta para el segundo cuatrimestre. Señala que la cátedra de "Lengua y Cultura Latinas I" a cargo del Prof. Mainero cuenta con dos comisiones de trabajos prácticos. La Directora señala que eso se debe a que la Prof. Bohdziewicz iba a dictar una comisión en esa materia. La Prof. Sapere acota que la Prof. Bohdziewicz ya cumple con su dedicación en "Filología Latina". La Prof. Ventura pregunta si no hay otro ayudante disponible para agregar una tercera comisión a la cátedra del Prof. Mainero. Se le responde que no hay auxiliares disponibles. La Prof. Sapere destaca que hay asignados tres auxiliares para un nivel dos de Latín. Tras un intercambio, el Secretario transmite que en el transcurso de la reunión ha recibido una comunicación de la Prof. Bohdziewicz en la que expresa que dictará un taller de asistencia no obligatoria en el marco de la cátedra del Prof. Mainero. La Prof. Sapere señala que eso no es una comisión de trabajos prácticos. La

Prof. Pégolo se muestra preocupada por si hay que asignarle un aula para un taller, dada la escasa disponibilidad de espacios para el dictado de clases. El Secretario reitera que es necesario que los cambios que realicen las cátedras internamente sean transmitidos al Departamento para poder resolver la planificación de la programación. Ante la escasez de auxiliares para los primeros niveles de Latín, se baraja la posibilidad de trasladar uno de Latín II al Latín I, de manera que este cuente con tres comisiones y aquel con dos. Se remarca que, aun así, haría falta abrir una comisión más para cada nivel. La Prof. Maresca propone que se pregunte a la Prof. Steinberg si se encontraría dispuesta a ceder un auxiliar de su cátedra para que pase al Latín I. La Prof. Ventura propone la posibilidad de que un auxiliar dicte dos comisiones. La Prof. Maresca responde que eso no lo pueden proponer desde el Departamento ni desde Graduados de la Junta. La Prof. Ventura comenta que es lo que se ha hecho durante mucho tiempo, si bien no es lo ideal. La Prof. Maresca sugiere aguardar a que haya una renta disponible y nombrar a alguien utilizando el orden de mérito vigente y pregunta si es potestad de las personas a cargo de cátedra decidir la conformación de su equipo docente o si es potestad de la Junta resolverlo. El Secretario responde que lo habitual es que se llegue a un acuerdo general y, en caso de que haya un desfase, el Departamento a través de su Junta resuelva la situación. La Prof. Maresca opina que para un Latín I en el segundo cuatrimestre tres comisiones son suficientes y que para un Latín II también debería haber tres, para poder tener oferta horaria. La Prof. Sapere insiste con proponer a la Prof. Steinberg que ceda un ayudante para el Latín I, en atención de que este quedaría con solo dos comisiones en caso de que no pase un auxiliar de una materia a la otra. La Prof. Ventura propone realizar la consulta a la Prof. Steinberg y esperar su respuesta. El Prof. Daujotas hace notar que, incluso con la concesión de un auxiliar del Latín II al I no se solucionaría la situación, pues haría falta un auxiliar más.

Continuando con la programación, el Prof. Torres propone que la Prof. Paulin esté asignada a "Lengua y Cultura Griegas V". El Secretario pregunta si la Prof. Paulin está de acuerdo con esto; el Prof. Torres responde que no. El Secretario se compromete a escribirle a la Prof. Paulin para comunicarle esta opción.

Al continuar con la programación, al informarse que "Lengua y Cultura Griegas III" cuenta con una comisión a cargo del Prof. Martignone, la Prof. Sapere pregunta si el docente continuará dictando una comisión todo el año. El Secretario responde que es así. La Prof. Maresca señala que no es lo ideal, pues de esa manera se obtura la posibilidad de que un auxiliar que ha dictado históricamente los primeros niveles se desempeñe en un nivel tres o cuatro. Sostiene que la propuesta de que los auxiliares con dedicación simple dicten una comisión un solo cuatrimestre apunta, entre otras cosas, a que otros compañeros puedan desempeñarse en los últimos niveles de las lenguas e invita a reflexionar al respecto. La Prof. Ventura acota que se convino que si algún auxiliar con dedicación simple quiere dictar más de una comisión un

cuatrimestre puede hacerlo. La Prof. Cardigni observa que se nombró a la Prof. Franco para reforzar el área de Griego y que esta no está dando una comisión de trabajos prácticos pese a que es su deseo dictarla. La Prof. Sapere señala que el caso del Prof. Martignone resulta emblemático, por ser el único en el área de Griego que se excede de su dedicación, lo cual en definitiva obstaculiza el ingreso de compañeros que han quedado en el orden de mérito del último concurso de auxiliares del área y que eso es una pena. La Prof. Cardigni agrega que esto es más agudo si se considera que hay una persona designada a partir de un orden de mérito que no puede desempeñarse dando clase. El Prof. Cavallero opina que no es correcto utilizar el término "excederse en su dedicación", pues un ayudante debe destinar diez horas semanales a la docencia, de las cuales dos son de dictado de clase, pero que no se puede plantear eso como una obligación del ayudante que si no cumple "se excede en su dedicación", pues si el ayudante quiere dictar más que lo que se pide tiene libertad de hacerlo. Agrega que cree que en democracia y libertad se debería defender eso y no habría que ponerse en una actitud corporativista. Acota que lo que critica es la actitud de las representantes de Graduados, y destaca que está de acuerdo con la norma que dice que un ayudante con dedicación simple no tiene que trabajar más de un cuatrimestre. En cuanto a los auxiliares que se desempeñan en cursos superiores, opina que eso no depende de si les gusta, tengan ganas de hacerlo o si haya que invitarlos, puesto que para dictar los cursos superiores se requiere de una cierta preparación y que por eso no convocaría para los niveles tres, cuatro o cinco a ayudantes que acaban de ingresar, porque todavía no están preparados. La Prof. Sapere aclara que con la expresión "se excede de su dedicación" refiere coloquialmente al hecho de que se trabaje todo el año dos horas frente a curso; coincide con que hay democracia y eso permite hacer muchas cosas, entre ellas, que lo que alguien hace lo expone a que los demás opinen al respecto, por lo que hay que hacerse responsable de los actos y aceptar las críticas. La Prof. Cardigni acota que se puede trabajar más, pero no perjudicar con ello a terceros.

10. Reforma del Plan de Estudios.

Pendiente.

A las 16.55 finaliza la reunión.

Pablo Cavallero

Daniel Torres

Mariana Ventura

Julieta Cardigni

Victoria Maresca

Analía Sapere